



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES**

**APRUEBA PRESUPUESTO ADJUDICADO
MODIFICADO DE LA OBRA "HABILITACION,
MANTENCION Y REPARACION DE OFICINAS DE
LA UNIDAD DE ESTADISTICAS Y
ESTRATIFICACION".-**

VALLENAR, 28 DE DICIEMBRE DE 2015

DECRETO EXENTO: N° 4668

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 4418 de fecha 09 de Diciembre de 2015, que Aprueba Contrato de la Propuesta Publica ID 2322-222-LE15 del proyecto denominado "HABILITACION, MANTENCION Y REPARACION DE OFICINAS DE LA UNIDAD DE ESTADISTICAS Y ESTRATIFICACION".-
2. El Decreto Exento N° de fecha 09 de Diciembre de 2015, que Designa Inspector técnico de la obra "HABILITACION, MANTENCION Y REPARACION DE OFICINAS DE LA UNIDAD DE ESTADISTICAS Y ESTRATIFICACION".-
3. La necesidad de realizar la disminución, aumento y obra extraordinaria.
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1. Apruébase modificación de contrato de la "HABILITACION, MANTENCION Y REPARACION DE OFICINAS DE LA UNIDAD DE ESTADISTICAS Y ESTRATIFICACION", de fecha 24 de Diciembre de 2015; por las Disminuciones de Obras por un monto de \$ 135.178.-(Ciento Treinta y cinco mil ciento setenta y ocho pesos) I.V.A. incluido; las obras extraordinarias por un monto de \$ 387.030.-(Trescientos ochenta y siete mil treinta pesos) I.V.A. incluido, contratada a Javier Guerra Marco.-
2. Apruébase el Presupuesto Adjudicado Modificado de fecha 24 de Marzo de 2015 de la obra "HABILITACION, MANTENCION Y REPARACION DE OFICINAS DE LA UNIDAD DE ESTADISTICAS Y ESTRATIFICACION", contratada a la JAVIER GUERRA MARCO.-
3. En virtud a las Disminuciones, Aumento y las Obras Extraordinarias el monto contractual Se modifica al monto de \$5.235.000.- (Cinco millones Doscientos Treinta y Cinco mil peso) I.V.A. incluido.-
4. El contratista acepta a total conformidad la modificación suscrita y no demanda reclamo alguno.
5. Para todos los efectos legales ambas partes fijan su domicilio en la ciudad de ValLENAR, Tercera Región.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

**NANCY FAREAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA**

DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Dirección de Control.
- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas.
- SECPA.
- Dirección de Obras Municipales (3).
- Contratista.
- Arch. Oficina de Partes
- CTP/NFR/CGC/CNR/cnr.-